CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE SUSPENSIÓN

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATANTE	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE			
CONTRATISTA	EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ			
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8192865 del 2025			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/08/2025			
REP. LEGAL.	EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ			
SUPERVISOR SENA	MIRIAM RAMIREZ RINCÓN			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 25.569.768)			
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 25.569.768)			
PORCENTAJE DEL ANTICIPO	N/A			
VALOR DE ANTICIPO	N/A			
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	120 días			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	21/08/2025			
SUSPENSIÓN NRO.	1			
PRÓRROGA NRO.	N/A			
ADICIÓN NRO.	N/A			
TIPO SUSPENSIÓN	PLAZO	X	CONDICIÓN	
TOTAL TIEMPO SUSPENSIÓN	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO			
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	28/04/2026			

En la ciudad de Yopal, el 27 de febrero de 2026 se reunieron en las oficinas de la Dirección Regional del SENA, en representación del contratante, el señor(a) Miriam Ramírez Rincón, por parte del contratista, el señor(a) Cristhian Javier Guerra Díaz, en su calidad de Representante legal, con el fin de suspender la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.8121992 del 2025. Lo anterior de conformidad con lo siguiente:

CONSIDERACIONES

En el marco de la ejecución del Contrato de consultoría No. CO1.PCCNTR.8121992 de 2025, cuyo objeto corresponde a CONTRATAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO; SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE PARA LAS SEDES YOPAL-PAZ DE ARIPORO-MONTERREY; Y ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL AMBIENTE Y TALLER DE SOLDADURA DE LA SEDE YOPAL y del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025, cuyo objeto corresponde a CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA CONSULTORÍA " CONTRATAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO; SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE PARA LAS SEDES YOPAL-PAZ DE ARIPORO-MONTERREY; Y ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL AMBIENTE Y TALLER DE SOLDADURA DE LA SEDE YOPAL, se presentó a esta supervisión la necesidad de realizar solicitud por parte del contratista de la interventoría la cual es la siguiente:

El contratista de interventoría mediante oficio No. 85-1-2026-000357 del 26 de febrero de 2026, manifiesta las siguientes causales para la solicitud de la suspensión:

Respetada doctora, En ejercicio de mis funciones como interventor según contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025, y en virtud de mis funciones según minuta para el contrato de consultoría No: CO1.PCCNTR.8121992 de 2025, y de acuerdo al oficio emitido por el contratista consultor PROINGENIARQ S.A.S, a esta interventoría el día 25 de febrero de 2026 en donde este solicita una Ampliación a la Suspensión del contrato No: CO1.PCCNTR.8121992 de 2025 por un plazo de SESENTA (60) DIAS CALENDARIO; me permito dar respuesta a dicha solicitud.

Y así mismo como contratista interventor, solicito muy amablemente una Ampliación a la Suspensión No.1 del contrato No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025 un plazo de SESENTA (60) DIAS CALENDARIO, siendo este el mismo plazo solicitado por el contratista consultor en diseño.

Dado lo anterior a continuación se menciona las causales de la solicitud del contratista consultor PROINGENIARQ S.A.S, y de lo cual se describe textualmente al pie de la letra, dicha petición mediante oficio enviado por parte del contratista consultor en diseño, a interventoría y recibido el día 25 de febrero de 2026.

Cordial saludo, en marco del desarrollo de las actividades contractuales y contratadas para el CONTRATAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO; SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE PARA LAS SEDES YOPAL-PAZ DE ARIPORO-MONTERREY; Y ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL AMBIENTE Y TALLER DE SOLDADURA DE LA SEDE YOPAL; me permito solicitar muy amablemente una suspensión del contrato anteriormente citado y de acuerdo a la siguiente causal.

ANTECEDENTES

INFORMACION GENERAL DEL COTRATO DE CONSULTORÍA	
CONTRATO No.	COP1.PCCNTR.8121992 de 2025
TIPO DE CONTRATO	CONSULTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATAR ESTUDIOS DE DISEÑO Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO; SALA AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE PARA LA SEDES YOPAL-PAZ DE ARIPORO-MONTERREY; Y ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL AMBIENTE Y TALLER DE SOLDADURA DE LA SEDE YOPAL"
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS SON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($255.983.803,60)
PLAZO DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES
CONTRATISTA	PROINGENIARQ S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL	CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ
CC o NIT	901,388,628
SUPERVISOR DESIGNADO	MIRIAM RAMIREZ RINCON
FECHA DE INICIO	21/08/2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	20/12/2025
PRORROGA No.1	19/12/2025-------(10 DIAS CALENDARIO)
TERMINACION SEGÚN PRORROGA	30/12/2025
FECHA DE SUSPENSION No,1	29/12/2025--------(60 DIAS CALENDARIO)
RECHA DE REINICIO	26/02/2026
FECHA DE TERMINACION	27/02/2026

• El contrato se encuentra suspendido a la fecha.

• El contrato se encuentra amparado mediante Garantías requeridas por la Entidad a la fecha.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO SEGÚN CONTRATO DE CONSULTORÍA No. COP1.PCCNTR.8121992 de 2025, EJECUTADO POR PROINGENIARQ S.A.S

CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO; SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE PARA LAS SEDES YOPAL-PAZ DE ARIPORO-MONTERREY; Y ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCIÓN PARA EL AMBIENTE Y TALLER DE SOLDADURA DE LA SEDE YOPAL".

Con el fin de fortalecer la atención al usuario, mejorar las condiciones de bienestar

institucional y optimizar los ambientes destinados al aprendizaje y la gestión administrativa, el presente proyecto contempla la realización de los estudios y diseños técnicos necesarios para la adecuación y dotación de los espacios físicos correspondientes a los proyectos del SENA en los municipios de Yopal, Monterrey y Paz de Ariporo, los cuales comprenden:

- Punto de atención al ciudadano
- Salas amigas de la familia lactante y
- El taller de soldadura.

El diseño proyectado para los Puntos de atención al ciudadano considera la disposición de una sala de espera, área de atención al cliente, módulo de autogestión y una zona de archivo e impresión, espacios que permitirán ofrecer un servicio ágil, ordenado y accesible para la comunidad.

Adicionalmente se desarrollará la sala amiga de la familia lactante, dotada con área de lactancia individual, cocina, sala de espera entre otras áreas, garantizando condiciones de higiene, privacidad y confort para las madres en periodo de lactancia.

De igual forma, el taller de soldadura se implementará exclusivamente en la sede Yopal, y contará con cubículos de trabajo, bodega de materiales, aula de formación, área de residuos, zona de herramientas menores y otras, orientado al fortalecimiento de las competencias prácticas en ambientes seguros y funcionales.

Los espacios relacionados anteriormente se diseñan empleando materiales de carácter industrial, manteniendo coherencia con el lenguaje arquitectónico de las instalaciones existentes del SENA y asegurando durabilidad, ventilación natural y fácil mantenimiento.

ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M	CANT
PUNTO DE ATENCION AL CIUDADANO PARA LA SEDE DE YOPAL, SUBSEDE MANARE Y SUBSEDE TÚA			
1	ESTUDIOS TÉCNICOS		
1.1	Estudio y levantamiento topográfico	Und.	3,00
1.2	Estudio y concepto geotécnico (Suelos)	Und.	3,00
1.3	Estudio ambiental (PMA)	Und.	3,00
2	DISEÑOS DEL PROYECTO		
2.1	Diseño arquitectónico, urbanismo y paisajismo.	Und.	1,00
2.2	Diseños estructurales.	Und.	1,00
2.3	Diseño de Instalaciones Eléctricas.	Und.	1,00
2.4	Diseño de Instalaciones hidráulicas, sanitarias, aguas lluvias	Und.	1,00
3	TRAMITES, PERMISOS E IMPUESTOS		
3.1	Elaboración, tramite y pago de permiso de construcción ante la autoridad competente; incluye elaboración y expedición de documentos y planos atinentes para obtener la licencia de construcción	Und.	3,00
3.2	Tramite y pago impuesto delineación urbana	Und.	3,00
4	COMPONENTE PRESUPUESTAL		
4.1	Presupuesto detallado con APU, especificaciones técnicas y programación de obra.	Und.	1,00

AMBIENTES DE LACTANCIA MATERNA PARA LA SEDE DE YOPAL, SUBSEDE MANARE Y SUBSEDE TÚA			
5	ESTUDIOS TÉCNICOS		
5.1	Estudio y levantamiento topográfico	Und.	3,00
5.2	Estudio y concepto geotécnico (Suelos)	Und.	3,00
5.3	Estudio ambiental (PMA)	Und.	3,00
6	DISEÑOS DEL PROYECTO		
6.1	Diseño arquitectónico, urbanismo y paisajismo.	Und.	1,00
6.2	Diseños estructurales.	Und.	1,00
6.3	Diseño de Instalaciones Eléctricas.	Und.	1,00
6.4	Diseño de Instalaciones hidráulicas, sanitarias, aguas lluvias	Und.	1,00
7	TRAMITES, PERMISOS E IMPUESTOS		
7.1	Elaboración, tramite y pago de permiso de construcción ante la autoridad competente; incluye elaboración y expedición de documentos y planos atinentes para obtener la licencia deconstrucción	Und.	3,00
7.2	Tramite y pago impuesto delineación urbana	Und.	3,00
8	COMPONENTE PRESUPUESTAL		
8.1	Presupuesto detallado con APU, especificaciones técnicas y programación de obra.	Und.	1,00
AMBIENTE Y TALLER DE SOLDADURA PARA LA SEDE DE YOPAL			
9	ESTUDIOS TÉCNICOS		
9.1	Estudio y levantamiento topográfico	m2	900,00
9.2	Estudio y concepto geotécnico (Suelos)	Und.	1,00
9.3	Estudio ambiental (PMA)	Und.	1,00
10	DISEÑOS DEL PROYECTO		
10.1	Diseño arquitectónico, urbanismo y paisajismo.	m2	600,00
10.2	Diseños estructurales.	m2	360,00
10.3	Diseño de Instalaciones Eléctricas.	Und.	1,00
10.4	Diseño de Instalaciones hidráulicas, sanitarias, aguas lluvias	Und.	1,00
10.5	Diseño sistema de ventilación	Und.	1,00
10.6	Diseño área de operaciones dotación y equipos	Und.	1,00
11	TRAMITES, PERMISOS E IMPUESTOS		
11.1	Elaboración, tramite y pago de permiso de construcción ante la autoridad competente; incluye elaboración y expedición de documentos y planos atinentes para obtener la licencia deconstrucción	Global	1,00
11.2	Tramite y pago impuesto de lineación urbana	Global	1,00
12	COMPONENTE PRESUPUESTAL		
12.1	Presupuesto detallado con APU, especificaciones técnicas y programación de obra.	Und.	1,00

AVANCE DE ACTIVIDADES EN DESARROLLO

El progreso de las actividades en ejecución se evalúa en relación con los ítems ya ejecutados y con lo establecido en la programación general de la consultoría. De esta manera, como equipo consultor presentamos en el cuadro siguiente las actividades desarrolladas hasta la fecha correspondiente a la presente solicitud de suspensión.

A continuación, se detallan los componentes y los avances alcanzados durante el periodo

ACTIVIDAD	EN EJECUCIÓN
Estudio y Levantamiento Topográfico	terminado
Estudio y Concepto geotécnico (Suelos)	terminado
Estudio ambiental (PMA)	terminado
Diseño Arquitectónico, Urbanismo y Paisajismo.	terminado
Diseños Estructurales.	terminado
Diseño de Instalaciones Eléctricas.	terminado
Diseño de Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias, agua lluvias.	terminado
Diseño Sistema de Ventilación	terminado
Diseño Área de Operaciones Dotación y Equipos.	terminado
Elaboración, Tramite y Pago de Permiso de Construcción Ante la Autoridad Competente; Incluye Elaboración y Expedición de Documentos y Planos Atinentes para Obtener la Licencia de Construcción.	En ejecución
Tramite Y Pago Impuesto de Lineación Urbana.	En ejecución
Presupuesto Detallado con APU, Especificaciones Técnicas y Programación de Obra.	terminado

CAUSAL DE LA SOLICITUD

De acuerdo al asunto de la presente solicitud, en calidad de contratistas consultores en diseño para el contrato No. CO1.PCCNTR.8121992 de 2025, en su momento se solicitó Suspensión debido a la No entrega de licencias de construcción por parte de la curaduría urbana y secretaria de planeación municipal del Municipio de Yopal Casanare, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo descrito en el Ítems 7:

7	TRAMITES, PERMISOS E IMPUESTOS		
7.1	Elaboración, tramite y pago de permiso de construcción ante la autoridad competente; incluye elaboración y expedición de documentos y planos atinentes para obtener la licencia deconstrucción	Und.	3,00

Por lo anterior, se aclara que lo único que está pendiente a la fecha es la Entrega de las Licencias de Construcción de parte de un tercero siendo este la curaduría urbana de Yopal.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente solicitamos muy amablemente una ampliación a la suspensión No.1 con fecha de publicación en Secop ii el día 29 de diciembre de 2025, contando que a la fecha la Curaduría de Yopal no se ha generado aún Acto Administrativo que concede el Permito para Construir lo requerido por la Entidad, en este caso la licencia de construcción para el proyecto según objeto del Contrato de la Referencia.

teniendo en cuenta que las causales que suscitaron la Suspensión no se han subsanado solicitamos a la interventoría una ampliación a la suspensión por un plazo de ***SESENTA (60) DIAS CALENDARIO*** *o hasta que se entregue documentación de licencia de construcción por parte de la entidad-(curaduría urbana), teniendo en cuenta que la licencia de construcción es un insumo documental para la terminación del contrato de consultoría y sin este documento no se podría dar terminación.*

CONCLUSIONES Y AVAL DE LA INTERVENTORIA FRENTE A SOLICITUD DEL CONTRATISTA CONSULTOR

De acuerdo a la solicitud del contratista consultor PROINGENIARQ S.A.S en referencia a la solicitud de una ampliación a la suspensión por un plazo de ***SESENTA (60) DIAS CALENDARIO****, me permito dar respuesta a dicha solicitud:*

De parte de interventoría y analizando el escrito radicado por parte de consultoría PROINGENIARQ S.A.S y que la causal solicitada para la ampliación a la suspensión es válida, esta interventoría ***AVALA y APRUEBA*** *la solicitud de AMPLIACION A LA SUSPENSION por un plazo de* ***SESENTA (60) DIAS CALENDARIO,*** *toda vez que las causales de la solicitud emitidas y conceptuadas por Proingeniarq s.a.s. son válidas desde todo punto de vista técnico y documental, teniendo en cuenta que efectivamente las resoluciones de licenciamiento de construcción son un insumo puntual para el recibo a satisfacción de las actividades contratadas según contrato de consultoría No. CO1.PCCNTR.8121992 de 2025, y teniendo en cuenta que a la fecha no hay notificación de resolución de licencia de construcción para el proyecto*

SOLICITUD DE CONTRATISTA INTERVENTOR PARA EL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8192865 DE 2025

De acuerdo al presente escrito, y que como interventor ***AVALANDO*** *y* ***APROBANDO*** *la solicitud de ampliación a la suspensión para el contrato de consultoría No: CO1.PCCNTR.8121992 de 2025 por un plazo de* ***SESENTA (60) DIAS CALENDARIO****; y en concordancia con lo anterior, como contratista interventor según contrato No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025, SOLICITO el mismo plazo de ampliación a la suspensión de* ***SESENTA (60) DIAS CALENDARIO****, para esta interventoría.*

Es así que dado lo anterior, solicitamos muy amablemente una ampliación a la suspensión al contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025 por un plazo de ***SESENTA (60) DIAS CALENDARIO****, siendo este el mismo plazo solicitado por el contratista consultor, y aprobado por esta interventoría.*

Se solicita el mismo plazo del contrato de consultoría en diseño de ***SESENTA (60) DIAS CALENDARIO,*** *ya que los plazos de los contratos tanto de consultoría en diseño como el de esta interventoría, deben ser concomitantes el uno del otro, ya que la consultoría en diseño siempre debe tener seguimiento de la interventoría.*

Dado lo anterior solicitamos muy respetuosamente la aprobación de la solicitud de ampliación de la suspensión por un plazo de ***SESENTA (60) DIAS CALENDARIO*** *para el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025, ya señaladas las causales.*

SOLICITUD DE CONTRATISTA INTERVENTOR

1. De acuerdo que como interventor AVALO y APRUEBO la solicitud de suspensión del contrato No: CO1.PCCNTR.8121992 de 2025 por un plazo de SESENTA (60) DIAS CALENDARIO, el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025 quedaría sin un contrato a quien hacerle el seguimiento y control como se ha venido haciendo seguidamente al contrato de consultoría No: CO1.PCCNTR.8121992 de 2025.

2. Es así que dado lo anterior, solicitamos muy amablemente una suspensión al contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025 por SESENTA (60) DIAS CALENDARIO, siendo este el mismo plazo solicitado por el contratista consultor.

3. Una vez se reinicie el contrato de consultoría en diseño No: CO1.PCCNTR.8121992 de 2025, se reiniciaría al mismo tiempo el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025 ya que el inicio debe estar enmarcado dentro de la misma fecha para poder realizar el seguimiento y control al contrato de diseño.

4. El plazo para inicio del contrato de interventoría, así como la suspensión deben ser concomitantes el uno al otro.

5. Dado lo anterior solicitamos muy respetuosamente la aprobación de la solicitud de suspensión para el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025 por SESENTA (60) DIAS CALENDARIO.

La supervisión emite mediante oficio con radicado No. 85-2-2026-002217 del 27 de febrero de 2026, la siguiente comunicación:

En atención a la comunicación allegada con radicado No. 85-1-2026-000357 del 27 de febrero de 2026, cuyo asunto es AVAL A SOLICITUD DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSION AL CONTRATO No: CO1.PCCNTR.8121992 de 2025 POR UN PLAZO DE SESENTA (60) DIAS CALENDARIO, y así mismo, solicitud de suspensión al CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025 por el mismo plazo; en mi rol de Supervisora analizada la justificación técnica presentada y en consideración a que el desarrollo normal de las actividades contractuales se encuentra condicionado a la obtención de la Licencia de Construcción y los productos faltantes que se mencionan a continuación, requisito indispensable para la continuidad del objeto contractual.

Doy AVAL a la solicitud de suspensión de:

- Contrato de Consultoría No. CO1.PCCNTR.8121992 de 2025 suscrito con PROINGENIARQ SAS, que tiene por objeto: CONTRATAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO; SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE PARA LAS SEDES YOPAL-PAZ DE ARIPORO-MONTERREY; Y ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL AMBIENTE Y TALLER DE SOLDADURA DE LA SEDE YOPAL.

- Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025 suscrito con EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ que tiene por objeto: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA CONSULTORÍA " CONTRATAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO; SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE PARA LAS SEDES YOPAL-PAZ DE ARIPORO-MONTERREY; Y ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL AMBIENTE Y TALLER DE SOLDADURA DE LA SEDE YOPAL,

En consecuencia, la solicitud de suspensión del Contrato de Consultoría No. CO1.PCCNTR.8121992 de 2025 suscrito con PROINGENIARQ SAS, que tiene por objeto: CONTRATAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO; SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE PARA

LAS SEDES YOPAL-PAZ DE ARIPORO-MONTERREY; Y ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL AMBIENTE Y TALLER DE SOLDADURA DE LA SEDE YOPAL y del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025 que tiene por objeto: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA CONSULTORÍA " CONTRATAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO; SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE PARA LAS SEDES YOPAL PAZ DE ARIPORO-MONTERREY; Y ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL AMBIENTE Y TALLER DE SOLDADURA DE LA SEDE YOPAL se concede por un término de sesenta (60) días calendario o hasta que el contratista de la interventoría haga entrega oficial de la licencia de construcción.

Por lo anterior, la supervisión autoriza la suspensión del contrato de Consultoría No. CO1.PCCNTR.8121992 de 2025 por un término de sesenta (60) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de suspensión correspondiente, con nueva fecha de terminación el día 28 de abril de 2026.

CONCEPTO TÉCNICO

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo expuesto y una vez revisada la justificación técnica presentada por el contratista y mediante oficio con radicado No. No. 85-2-2026-002217 del 27 de febrero de 2026, en el cual se aprueba la ampliación a la suspensión del contrato de Consultoría No. CO1.PCCNTR.8121992 de 2025 y contratao de interventoria *CO1.PCCNTR.8192865 de 2025* por un término de sesenta (60) días calendario, dicha aprobación se otorga con el propósito de asegurar la finalización de las actividades aún pendientes, garantizando la adecuada ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por la Entidad.

Por todo lo expuesto, los firmantes en la presente Acta, de común acuerdo, convienen:

PRIMERO. Ampliar la suspensión del contrato No. Contrato de Consultoría No. CO1.PCCNTR.8121992 de 2025, y contrato de interventoria CO1.PCCNTR.8192865 de 2025 a partir del 28 de febrero de 2026

SEGUNDO. El contratista deberá ampliar el plazo de cubrimiento de las garantías constituidas para el contrato ya referenciado por el término aquí estipulado, una vez culmine el término de pactado para la suspensión o se superen los motivos que originaron la suspensión del contrato.

TERCERO. Las demás condiciones del contrato inicial continúan vigentes. Por ende, no comportan modificación alguna.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.

MIRIAM RAMIREZ RINCON
Supervisora del contrato No.
CO1.PCCNTR.8192865 del 2025

EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ
NIT. 79799614
R/L Interventoría

Elaboró: Raquel Martinez Larrota – Apoyo técnico a la supervisión